



Trenes Argentinos

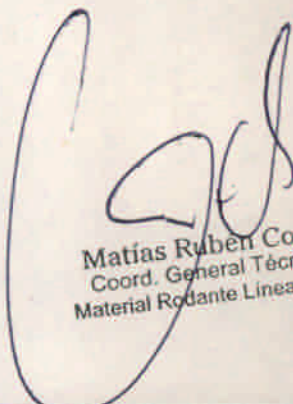
Operadora Ferroviaria

ESPECIFICACION TECNICA

MRR/S-006/16

Mantenimiento preventivo

Auto elevadores



Matías Rubén Costa
Coord. General Técnico
Material Rodante Línea Roca

EMISION: 2
FECHA: 09/11/2017



Ing. CARLOS A. VALDES LAZO
INGENIERIA
MATERIAL RODANTE - LINEA ROCA



COPIA N°.....	ELABORO	REVISO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Roberto E. Moroni	Ing. H Baigorria		Ing. C. Valdes Lazo
FIRMA	-	-	-	-
FECHA	27/05/2016	09/11/2017	-	09/11/2017



1. OBJETO DE LA ESPECIFICACION

Establecer los requerimientos para la contratación del servicio de "Mantenimiento Preventivo y Correctivo Mensual" para auto elevadores, detallados en la lista punto 2, El que será realizado conforme a las tareas detalladas en los anexos técnicos titulados como "TRABAJOS A REALIZAR" y "CONSIDERACIONES PARTICULARES" que forman parte integrante de la presente documentación

2. LISTADO DE EQUIPOS A INTERVENIR

Equipos a intervenir:

#	N° IDENTIFICACION	MARCA Y MODELO	UBICACION
1	TLD 04	YALE 2.0 TONELADAS	Taller locomotora diesel
2	TCE 06	HYUNDAI 2.0 TONELADAS	Taller de coche eléctrico
3	TCR 07	HYUNDAI 2.0 TONELADAS	Taller coche remolcado
4	TBG 08	HYUNDAI 2.5 TONELADAS	Taller nave 0
5	TOP 10	YALE 2,5 TONELADAS	Taller de órganos del parque
6	TME 11	HYUNDAI 2.5 TONELADAS	Taller de mecanizado
7	TMR12	HYUNDAI 5 TONELADAS	Taller Maquinas Rotativas
8	LLAVALLOL 1	YALE. 2060 KG.	LLavallol
9	LLAVALLOL 2	SAMPI MOVIL 1500 KG.	LLavallol

3. GARANTÍA TÉCNICA, ANTECEDENTES Y REPUESTOS:

3.1 El contratista deberá presentar juntamente con la oferta, antecedentes técnicos con los que demuestre haber realizado trabajos de mantenimiento en equipos similares y la solvencia técnica y financiera necesaria.

3.2 El contratista deberá garantizar la buena calidad de su mano de obra y los repuestos utilizados para su mantenimiento.

3.3 El contratista deberá emplear repuestos originales, o de calidad comprobada experimentalmente, con absoluta intercambiabilidad con los primeros y que cumplan con las normas y especificaciones establecidas por el fabricante original de los equipos.

4. SEGURIDAD E HIGIENE:

El Contratista deberá presentar documentación original con copia certificada al DPTO. LEGALES de OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO, LINEA ROCA que avale la inscripción del

Matias Rubón Costa
Coord. General Técnico
Material Rodante Línea Roca

Ing. CARLOS A. VALDES LAZO
INGENIERÍA
MATERIAL RODANTE - LINEA ROCA

personal a Intervenir en los trabajos en ART y la correspondiente PÓLIZA con la nómina de oficinas a quienes recurrir en caso de un siniestro.



5. LUGAR Y HORARIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:

- 5.1 Los trabajos se realizaran en los Talleres de Remedios de Escalada sito en la calle 29 de Septiembre N° 3501 Remedios de Escalada- Lanús, en el horario de lunes a viernes de 8.00 a 15.00 hs. y en el Depósito Lavallol sito en la calle Pronzato y Santa Catalina s/n Lavallol.
- 5.2 Limpieza de obra: Es obligación del Contratista mantener permanentemente una limpieza del sector de trabajo. La Contratista deberá retirar todo el material producido (aceites y trapos etc.) dejando las instalaciones limpias y ordenadas.
- 5.3 Retiro de elementos descalificados: ver punto 8.5 del presente llamado.

6. TRABAJOS A REALIZAR:

- 6.1 Características del servicio a prestar: El servicio a contratar comprenderá la provisión de mano de obra, herramientas, insumos y repuestos básicos para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, elementos habituales de protección personal y todos los materiales necesarios para una correcta y completa ejecución de las tareas indicadas, las que serán ejecutadas en un todo de acuerdo con las reglas del buen arte y respetando las Leyes y/o Normas de Seguridad e Higiene en vigencia.
- 6.2 Servicio de Mantenimiento de Emergencia: en caso de fallas en el funcionamiento de Los auto elevadores, previa comunicación de tal situación al contratista, este deberá atender en un plazo no superior a 24 Hs. el reclamo por el problema que se haya presentado, siendo el Jefe de Mantenimiento de Planta las personas autorizadas a solicitar el servicio.
- 6.3 Mantenimiento Programado: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, el mismo se realizara mensualmente a cada uno de los equipos mencionados considerando sus respectivas observaciones.

Detalles del servicio

- 6.3.1 Control de funcionamiento general.
- 6.3.2 Cambio de filtros de aire, combustible, aceite y fluido hidráulico (según especificación de cada fabricante). Reemplazo de partes desgastadas o con falla

Mattias Rubén Costa
Coord. General Técnico
Material Rodante Línea Roca

Ing. CARLOS A. VALDES LAZO
INGENIERIA
MATERIAL RODANTE - LINEA ROCA



Detalles de mano de obra:

- 6.3.3 Limpieza general
- 6.3.4 Limpieza o reposición de los filtros, fluido hidráulico, aceite motor, aire.
- 6.3.5 Control de nivel y estado del lubricante.
- 6.3.6 Reparación o cambio de mangueras de presión.
- 6.3.7 Reparaciones menores en chasis y carrocería.

7. LISTADO DE MATERIALES BASICOS EVENTUALES:

Las tareas arriba mencionadas incluirán la provisión, en caso que se requiera, de los elementos e insumos detallados a continuación:

Mangueras
Guarniciones
Retenes
O ring,
Filtros
Fluidos (aceite motor, aceite hidráulico, grasas, fluidos refrigerantes anticorrosivos).
Lámparas.
Bulonería.
Solventes, trapos y elementos de limpieza.

8. CONSIDERACIONES PARTICULARES:

8.1 Planilla de Mantenimiento Numerada: Por cada equipo se deberá llevar una planilla que luego de cada servicio (ya sea de emergencia o programado) se le entregará al jefe de Mantenimiento de Planta detallando la inspección técnica realizada, los repuestos provistos o reparaciones realizadas y el estado general del equipo.

8.2 Trabajos eventuales: se considerarán así a todos los trabajos (tanto sean de reparación y/o cambio por elementos no considerados en la lista) que surgieran durante la ejecución de las tareas, y solo se efectuarán con la debida autorización de la inspección de Control de Calidad de OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO, LINEA ROCA. Debiendo los mismos ser cotizados previamente.

8.3 Materiales: todo material menor necesario como chavetas, pasadores, arandelas, tornillería, sellos y retenes, etc. de todo tipo; como así también desengrasantes, grasas y aceites lubricantes debe entenderse como incluida en la provisión básica.

Matias Rubén Costa
Coord. General Técnico
Material Rodante Línea Roca

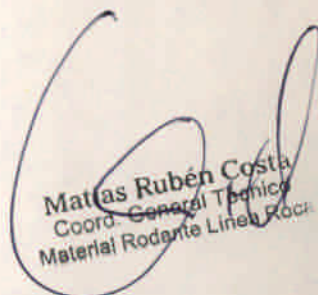
Ing. CARLOS A. VALDES LAZO
INGENIERÍA
MATERIAL RODANTE - LINEA ROCA

8.4 Cambio de Aceite: se deberá usar el producto indicado por el fabricante original de los equipos.



Elementos descalificados: el contratista deberá entregar al comitente todos los elementos descalificados en el lugar que este designe a tal fin dentro del ámbito de la concesión.

FECHA	REVISION	MOTIVO	REALIZO	AUTORIZO
27/05/2016	1	Emisión original	R. Moroni	Ing. D. Iglesias
09/11/2017	2	Cambio de nombres en Revisó y Aprobó	E. Gomez	Ing. C. Valdes Lazo


Matias Rubén Costa
Coord. General Técnico
Material Rodante Línea Roca


Ing. CARLOS A. VALDES LAZO
INGENIERIA
MATERIAL RODANTE - LINEA ROCA